Barranquilla, 23 de octubre de 2023

Doctora:
MARÍA MÓNICA HERNÁNDEZ UCRÓS
Secretaria General
Alcaldía Distrital de Barranquilla
E. S. D.

Asunto: Solicitud de adición y prórroga del contrato No. CD-01-2023-0816 suscrito con ROBERTO LUIS HERNANDEZ BUELVAS.

Cordial saludo,

En calidad de supervisor de los contratos de prestación de servicios profesionales de la Gerencia de Ciudad, cuyo objeto es: **"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA GERENCIA DE CIUDAD EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, MODERNIZACION INSTITUCIONAL Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y ACCESIBILIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS"** solicito a usted como despacho competente, se efectúe la adición y prórroga del contrato No. **CD-01-2023-0816** suscrito con **ROBERTO LUIS HERNANDEZ BUELVAS.**

Lo anterior, considerando que los servicios profesionales del contratista antes mencionado es necesario para continuar cumpliendo a cabalidad con el objeto y las obligaciones asignadas, en razón de las competencias se desarrollan a través de la Gerencia de Ciudad y que se mantienen hasta finalizar la presente vigencia fiscal, por lo cual se considera necesario realizar una prórroga hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2023, a partir del vencimiento del plazo establecido inicialmente, y en consecuencia adicionar el valor de **QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL CINCUENTA PESOS M/L ($15.818.050 M/L)** como contraprestación a dicho tiempo adicional.

Para lo anterior, se sugiere establecer como forma de pago del valor adicionado: Un primer pago a tres (03) de diciembre de 2023 por valor de **OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/L ($8.181.750 M/L)** y un pago final a treinta y uno (31) de diciembre de 2023 por valor de **SIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS M/L ($7.636.300 M/L).**

Agradeciendo su gestión y seguros en la celeridad del proceso.

Cordialmente,

Claudia Diaz M.

CLAUDIA MARGARITA DIAZ MUVDI
Supervisor – Gerencia de Ciudad
Anexo: CDP No. 202300412 de 2023